



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

TOLEDO

NÚMERO 5

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de declaración de herederos 777 de 2009, se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Diligencia de ordenación de la Secretaria María Gema Rodríguez Plaza

En Toledo a 22 de junio de 2011.

Revisadas las actuaciones, se acuerda publicar edictos en el tablón de anuncios en el sitio público de esta sede, en el lugar del fallecimiento y naturaleza del finado, haciendo constar que al no haber ningún pariente con derecho a la herencia de don Félix Benítez Marín, nacido en Sonseca el 15 de noviembre de 1925 y fallecido en Toledo el día 4 de octubre de 2000, donde tenía su último domicilio sin haber otorgado testamento, reclama la misma el Estado.

Con el presente edicto se procede a llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que comparezcan en este Juzgado dentro del plazo de treinta días para reclamarla.

La presente diligencia es revisable, de oficio o a instancia de parte, en el plazo de cinco días a partir del siguiente al de su notificación.

Así lo acuerdo y firmo, pasando a dar cuenta al señor ilustrísimo Juez/Magistrado-Juez.

Y como consecuencia del ignorado paradero de posibles herederos, se extiende la presente para que sirva de notificación.

Toledo 25 de septiembre de 2013.–La Secretaria, María Gema Rodríguez Plaza.

N.º I.-10374